

# **INFORME SOBRE EL CAMBIO DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN FRANCIA**

## **INTRODUCCIÓN.**

El actual sistema de matriculación de vehículos en Francia (consistente en un número de 3 o 4 cifras, una serie de entre 1 a 3 letras y finalmente dos cifras identificativas del departamento) está en marcha desde el año 1950.



El número de vehículos matriculados en Francia supera ya los 36 millones de vehículos, lo que provoca que varios departamentos estén al borde de no disponer de más series de matrículas para poder matricular los nuevos vehículos.

Por ello, **a partir del próximo día 15 de abril**, se pone en marcha un nuevo sistema de matriculación de vehículos.

## **DETALLES DE LA NUEVA MATRÍCULA.**

Las matrículas de los vehículos franceses constarán de **dos letras, tres números y dos letras**. A la izquierda la F identificativa del País y a la derecha el número del departamento y encima del número del departamento el logo de la región

Los caracteres **son de color negro** sobre fondo blanco, tanto en la parte delantera como en la trasera del vehículo.



Hay que señalar que el número del departamento y el logo de la región superpuestos son más bien un elemento de adorno y pueden no significar nada acerca del origen o la residencia del vehículo, pues el titular puede en el momento de matricular el coche elegir libremente el departamento que quiere que figure en su placa de matrícula.

Hasta ahora el número de departamento que figuraba al final de la matrícula indicaba necesariamente el lugar de residencia del titular, hasta el punto que si el titular cambiaba su domicilio a otro departamento tenía que cambiar la matrícula.

En las matrículas acogidas al nuevo formato este número lo elige el titular libremente, sin que sea necesariamente el de su lugar de residencia (puede ser porque nació allí, o por cualquier otra circunstancia personal o porque quiere despistar a la policía).

Es de destacar que se puede solicitar la matriculación en cualquier departamento y no como hasta ahora se venía haciendo, exclusivamente en el departamento de residencia. Ya no será necesario acudir necesariamente a la Prefectura (Delegación/Subdelegación del Gobierno) para matricular los vehículos, sino que también se podrá hacer por medio de concesionarios habilitados para ello.

Se asocia la placa de matrícula con el número de bastidor del vehículo. Ello quiere decir que un vehículo tendrá siempre la misma matrícula. A modo de ejemplo, un vehículo se matricula con la matrícula AS-212-BV, posteriormente se exporta al Japón donde lo compra, ya de tercera mano un diplomático alemán que cuando vuelve a Alemania vende el coche de nuevo en el mercado francés, como el número de bastidor del vehículo es el mismo, ese coche, cuando se vuelva a matricular en Francia después de 10 años volverá a tener la matrícula AS-212-BV.

Por lo anterior el vehículo no cambia de numeración aunque el propietario cambie su domicilio a otro departamento o cambie de propietario (lo que sí que puede cambiar es la numeración del departamento, que como hemos visto anteriormente responde a la libre voluntad del titular).

## **MATRICULACIÓN DE UN VEHÍCULO.**

Cuando, por cualquier medio de los previstos, se solicita la matriculación del vehículo, se expide un certificado provisional de matriculación válido por un periodo de un mes, posteriormente, por correo, se envía la carta gris (equivalente a nuestro permiso de circulación) al domicilio del titular.

El certificado provisional de matriculación únicamente es válido para circular en Francia. En el hipotético caso de que se comprase un coche nuevo en Francia para exportarlo y matricularlo en España, se marcaría el Certificado provisional de matrícula con las letras W W en la parte superior y en el domicilio constaría el de España. Si el vehículo a matricular en España fuese de segunda mano debería ir documentado con la antigua carta gris, cruzada con la inscripción "Vendu le \_\_\_\_\_", (Vendido el \_\_\_\_\_) o análoga, y un

certificado de venta. La carta gris lleva un talón que se recorta en caso de venta o baja del vehículo y hace las veces de certificado provisional de matriculación.

### Vehículo para la exportación

Carte Grise pour les véhicules de commerce et les véhicules de location  
Code de la route - Article RXXXX et arrêté du YYYYYY relatif à l'immatriculation des véhicules

(A) Numéro d'immatriculation (I) Date du CPI (B) Date de 1<sup>re</sup> immatriculation  
(II) Date du CPI (B) Date de 1<sup>re</sup> immatriculation  
31/03/2009 31/03/2009

(H) PERIODE DE VALIDITE du 31/03/2009 au 30/04/2009 INCLUS

attribué à : (C.1) FERNAND

RENE  
3 CALLE CALLIE  
11100 GERONE

(D.1) Marque (D.2) Type variante version (D.2.1) Code national d'identification du type (en cas de réception CE) (D.3) Dénomination comm.

E-SOLEX ESO1A LES9AC101001

(E) Numéro d'identification du véhicule (F.1) Masse en charge maximale technique admissible (en kg) (F.2) Masse en charge maximale admissible du véhicule en service dans l'état membre d'immatriculation (en kg)

VF7FC8HZC07701123 145 e2+2001/116+0317\*01

(G) Masse du véhicule en service avec carrosserie et dispositif d'attelage (en kg) (J) Catégorie du véhicule CE (J.1) Genre national

46 41 CL

(J.2) Carrosserie CE (J.3) Carrosserie (désignation nationale) (K) Numéro de réception par type (si disponible)

SOL0 e2+2001/116+0317\*01

(P.2) Puissance nette maximale (en kW) (P.3) Type de carburant (P.6) Puissance administrative

0.4 E L 0

(S.1) Nombre de places assises, y compris celle du conducteur (S.2) Nombre de places debout (le cas échéant) (U.1) Niveau sonore à l'ear (db(A))

1 (V.7) CO2 (en g/km) (V.9) Classe environnementale (X.1) Date de visite techn.

(Z.1) à (Z.4) Mentions spécifiques

### Domicilio en España

PREF. DES PYRENEES ATLANTIQUES  
64/002/TERM02/DPIC/

N° IMMATRICULATION (A) DATE DATE DE 1<sup>re</sup> MISE EN CIRCULATION (B)

6796 VF 64 06/04/94 06/04/94

NOM (C) Prénoms (D) M OSTARENA PIERRE JACQUES

NOM d'usage

DOMICILE (E) CHEMIN D'AGUERRIA  
COMMUNE 483 64500 ST JEAN DE LUZ

GENRE VP MARQUE (F) PEUGEOT TYPE 1AK9B2

N° dans la SÉRIE du TYPE (G) VF31AK9B250694928 CARROSSERIE C1

LARG. SURF. POIDS TC 1T300 POIDS à vide 0T860 POIDS TR. 1T850 EN. GO 4 005 PUSS. PL. 85 3750

DATE N° CERTIFICAT PRÉCEDENT NEUF

BICHTA EDER

TAXE REGION 620,00 F  
DROITS PAYÉS SUR PLACE TAXE PARAFISC.  
TOTAL 620,00 F

DATES VISITES TECHNIQUES (Application des articles R. 117-1 à R. 122 du Code de la Route)

VISITE AVANT LE 06/04/99 (SAUF REGT. SPEC.)	
--	--

Pour le Sous-Préfet  
Le Chef de Bureau  
de la Circulation Routière

Gérardine CASSALLE

La Préfecture  
9352-11019

Zona a recortar en caso de venta o baja del vehículo

## **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

El nuevo sistema entrará en vigor:

- Para vehículos nuevos el 15 de abril de 2009.
- Para vehículos de segunda mano el 15 de junio de 2009.
- Para vehículos ya matriculados por libre decisión del propietario o por cambio de domicilio del mismo el 15 de junio de 2009.
- A partir de septiembre para cualquier otra transacción.

